

Propuesta Estratégica de Mejora en la Implementación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa Panadería Tolima para el año 2020.

Neyver Murillo Mosquera
Oscar Mosquera Palacios
Kiderlen Guerrero Lozano
Luz Stella Castaño Patiño
Daniel José Salazar Manrique

José Edgar Gómez Colmenares

Tutor

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, contables, económicas y de Negocios – ECACEN

Administración de Empresas

Diplomado de profundización en Gerencia del Talento Humano

2020

Tabla de Contenido

Introducción.....	V
Objetivos.....	VI
<i>Objetivo General.....</i>	<i>VI</i>
<i>Objetivos Específicos.....</i>	<i>VI</i>
Capítulo 1: El Problema.....	7
1.1. Planteamiento del Problema.....	7
1.1.1. Pregunta de investigación.....	8
1.2 Antecedentes del problema.....	8
1.3 Justificación de la Investigación cualitativa.....	8
Capítulo 2: Marco Teórico y Legal.....	10
2.1. Marco Teórico.....	10
2.1.1. Seguridad y Salud en el Trabajo.....	10
2.1.2. Sistema de Gestion de seguridad y salud en el trabajo.....	11
2.1.3. Estandares Mínimos.....	12
2.2. Marco Legal.....	13
2.2.1. Decreto 1443 del 31 de julio de 2014 (Implementación del SG-SST).....	13
2.2.2. Decreto 1072 del 26 de marzo del 2015 (Decreto único reglamentario del sector trabajo)	14
2.2.3. Decreto 171 del 1 de febrero de 2016 (Prorroga del SGSST).....	15
2.2.4. Decreto 052 del 12 enero de 2017 (Transición para la implementación del SG-SST).....	15
2.2.5. Resolución No. 1111 del 27 de marzo de 2017 (Estándares mínimos del SG-SST).....	16
2.2.6 Resolución No. 0312 del 13 de febrero de 2019 (Actualización de Estándares mínimos del SG-SST).....	17
Capítulo 3: Metodología Investigación Cualitativa.....	18
3.1. Descripción de la metodología de la investigación y obtención de información.....	18
3.2. Descripción de la transición e implementación del SG-SST en detalle en la empresa de acuerdo al PHVA.....	18
3.3. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST.....	20
Capítulo 4: Resultados.....	22
4.1 Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y estándares mínimos del SG-SST.....	22
4.1.1. Recursos.....	22
4.1.2. Gestión Integral Del SG-SST.....	22
4.1.3. Gestión de la Salud.....	23
4.1.4. Gestión de Peligros y Riesgos.....	23
4.1.5. Verificación del SG-SST.....	23
Capítulo 5: Plan de Mejora.....	25
5.1. Propuesta de mejora de la tabla de valores y estándares mínimos (matriz), a que haya lugar para lograr el 100% del SG-SST en la empresa Panadería Tolima.....	25
5.2. Presentación del Plan anual 2020 SGSST (Ver Anexo B).....	31
Fuente: Autores.....	31

5.2.1. Descripción analítica del cronograma 31

Recomendaciones 34

Conclusiones..... 35

Bibliografía 36

Anexos 38

Lista de Anexos

	Pág.
Anexo A. Matriz de Estándares Mínimos	35
Anexo B. Diagrama de Gantt	41
Anexo C. Plan de mejoramiento	45

Introducción

El trabajo de investigación hace referencia a la metodología y el procedimiento para la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) en la Panadería Tolima, ubicada en el municipio de Quibdó – Chocó.

La empresa está dedicada a la producción y venta de productos de panadería y cuenta con 10 empleados en producción y uno en la parte administrativa para un total de 11 personas. El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se ha manejado de manera aceptable a partir de su implementación en el año 2019, sin embargo y de acuerdo a la matriz de estándares mínimos falta cumplimiento en algunos items; es por esto que se realiza el trabajo de investigación cualitativo, apoyados en la descripción de la rutina de trabajo diario en la Panadería Tolima a través de la observación.

Se plantea realizar una propuesta de acuerdo a los resultados que se evidencian en la matriz de estándares mínimos, para lograr la implementación del SG-SST en la Panadería Tolima para el año 2020.

Objetivos

Objetivo General

Diseñar una propuesta estratégica para la implementación de los estándares mínimos del SG-SST de la Panadería Tolima ubicada en el municipio de Quibdó, departamento del Chocó para el año 2020.

Objetivos Específicos

Analizar la matriz de estándares mínimos de la empresa Panadería Tolima para determinar el grado de implementación del SG-SST para el año 2020.

Examinar el proceso de transición del sistema de salud ocupacional que ha tenido la empresa Panadería Tolima al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el año 2020.

Elaborar plan de mejoramiento anual para que se cumpla la implementación del SG-SST en la Panadería Tolima de acuerdo a los resultados de la tabla de valores de la matriz de estándares mínimos para el año 2020.

Plantear a través del diagrama de gantt las acciones a mejorar a través de medidas de ejecución y control para lograr la implementación del SG-SST en la Panadería Tolima para el año 2020.

Capítulo 1: El Problema

1.1. Planteamiento del Problema.

La empresa Panadería el Tolima es una empresa de tipo industrial que en la actualidad cuenta con 11 empleados, dedicada a la elaboración de productos alimenticios; debido a las actividades de la Panadería, los empleados pueden estar expuestos a factores o condiciones de trabajo de alto riesgo que pueden ocasionar enfermedades y/o accidentes laborales, por tal motivo es importante implementar el sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, para que los empleados cuenten con las garantías necesarias y el equipo de protección adecuado que minimicen los riesgos que se representa el cumplimiento de las funciones.

En el marco de lo dispuesto en la normativa en materia de gestión de seguridad y salud en el trabajo, la Panadería Tolima tiene implementado el sistema de gestión, sin embargo, este no cumple en su totalidad con los estándares mínimos establecidos en la resolución 0312 de febrero de 2019, por otro lado, no existe una planificación del trabajo diario. En visita realizada previamente se constata que los empleados están expuestos a una serie de riesgos que podrían amenazar su seguridad y salud, pero que no han sido tenidas en cuenta dentro del plan del SG-SST.

Dado lo anterior, La panadería Tolima comienza a realizar la implementación del SG-SST en el año 2019, por lo tanto esta investigación pretende lograr la implementación de manera completa para el año 2020.

1.1.1. Pregunta de investigación

¿Cuál es la propuesta estratégica que permitirá la implementación de los estándares mínimos del SG-SST para la Panadería Tolima para el año 2020?

1.2 Antecedentes del problema.

Panadería Tolima ha desconocido procesos que exige el Ministerio de Trabajo en materia de la seguridad y salud en el trabajo, posiblemente por ser una organización relativamente nueva, sin embargo, es importante que se actualice de acuerdo a la nueva legislación y proceder a su aplicación. El desconocimiento de la norma ha llevado a los trabajadores a cometer imprudencias a la hora de cumplir sus funciones, terminando en incidentes leves pero que son de gran importancia a la hora de evaluar la seguridad en las instalaciones. La implementación del SG-SST, se realizó a partir de marzo del año 2019, sin embargo, falta buena parte por implementar y se quiere conocer cuáles items no se han implementado, razón por lo cual se realiza esta investigación

1.3 Justificación de la Investigación cualitativa.

La empresa Panadería Tolima en aras de crecimiento y expansión en el mercado, pretende consolidarse como una organización sólida logrando un posicionamiento importante en la ciudad de Quibdó; reconoce como eje fundamental para el logro de sus objetivos propuestos el recurso humano con el que cuenta en la actualidad; las capacitaciones constantes a los empleados hacen que se conviertan en un activo de gran importancia para la compañía, por ende, la necesidad de garantizar la seguridad y salud en el trabajo los responsabiliza de dar cumplimiento a las normas que el gobierno ha estipulado con el fin de salvaguardar a los empleados y a las organizaciones

de accidentes, incidentes o siniestros futuros que puedan afectar considerablemente a la compañía desde el punto de vista económico y legal.

De acuerdo a lo anterior se quiere proponer estratégicamente el plan de mejora para la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para la empresa Panadería Tolima, porque de esta forma se minimizan inconvenientes laborales relacionados con accidentes de trabajo, ausentismos y enfermedades laborales; así mismo se involucran a todos los empleados con capacitaciones y talleres de seguridad que los empoderan y comprometen a ser más cuidadosos y responsables no solo con su salud sino también con la de todos los trabajadores de la Panadería Tolima.

Capítulo 2: Marco Teórico y Legal

2.1. Marco Teórico

Dentro de la estructura de la investigación para lograr las propuestas estratégicas más apropiadas para la Panadería Tolima se analizaron varios conceptos que dieron lugar a establecer dinámicas de acción encaminadas al mejoramiento del sistema de gestión.

2.1.1. Seguridad y Salud en el Trabajo

Según Henao, la seguridad y salud en el trabajo, llamada salud ocupacional antes de la Ley 1562 de 2012, nació de la observación; de su aplicación comenzó la prevención de los fenómenos o acontecimientos no explicados y que causaban lesiones o muertes. Posteriormente, con el advenimiento y desarrollo de procesos más complejos se ha avanzado de tal manera que hoy en día la tecnología juega un papel valioso de apoyo para el reconocimiento, evaluación y control de los factores de riesgo y riesgos asociados. (Henao Robledo, 2013)

Según Álvarez, manifiesta que el concepto de la OIT como una disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. La salud en el trabajo conlleva la promoción y el mantenimiento del más alto grado de salud física y mental y de bienestar de los trabajadores en todas las ocupaciones. (Álvarez Torres SH, 2018)

Teniendo en cuenta el concepto de Seguridad y Salud en el trabajo descrito por los diferentes autores se puede acotar que es el proceso que busca proteger el bienestar de los empleados a

través de la mitigación de los peligros que se presentan en el desarrollo de sus actividades laborales.

2.1.2. Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo

A partir del año 2012 y mediante la ley 1562 los programas de Salud Ocupacional pasaron a formar parte del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SG-SST) Y con el decreto 1443 de 2014 se implementa de manera obligatoria para empleadores públicos y privados sin importar el número de colaboradores que tenga la empresa en cada caso. Para el año 2017 se establece el plazo de implementación del SG-SST en todas las empresas del territorio nacional,. (Ministerio del Trabajo 2017) que luego es ampliado gracias a la Resolución 0312 de 2019.

De acuerdo a lo anterior se puede observar que en Colombia se han realizado estudios minuciosos donde se involucran las administradores de Riesgos laborales con el fin de proteger la salud y el bienestar de los trabajadores. De esta forma pueden los empleadores disminuir los ausentismos y prevenir enfermedades laborales.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo al artículo 2.2.4.6.4 “consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo”. (Garzón, 2015)

Cómo dijo Garzón, El sistema de gestión debe ser liderado por empleadores públicos y privados, y debe involucrar todo el equipo de trabajo tanto para pequeñas como para grandes empresas sin importar la actividad económica que desarrollan; logrando la aplicación de medidas de prevención y control de peligros y riesgos en el lugar de trabajo. (Garzón, 2015)

La implementación se inicia con el diagnóstico de condiciones de salud, identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, en pro de mantener un ambiente de trabajo seguro y prevenir accidentes y enfermedades laborales en los trabajadores, mediante el control de los peligros y riesgos propios de sus actividades, el desarrollo de actividades de promoción y prevención, la mejora continua, y el cumplimiento a la normatividad vigente de riesgos laborales. (Barrero & Rocío, 2019)

Según Barrero, se trata de proporcionar un ambiente de trabajo seguro, a través de la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los trabajadores, mediante el control de los peligros y riesgos propios de sus labores, el desarrollo de actividades de promoción y prevención, la mejora continua, y el cumplimiento a la normatividad vigente de riesgos laborales. (Barrero & Rocío, 2019)

2.1.3. Estándares Mínimos

“Los Estándares Mínimos corresponden al conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento de los empleadores y contratantes, mediante los cuales se establecen, verifican y controlan las condiciones básicas de capacidad técnico-administrativa y de suficiencia patrimonial y financiera indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades en el Sistema de Gestión de SST”. (Navas, 2020)

Se podría complementar diciendo que los estándares mínimos son un instrumento de medida que le sirve al sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), para establecer lineamientos mínimos de seguridad que permitan identificar y evaluar a tiempo los riesgos y peligros, velando así por la salud y el bienestar de los trabajadores.

Este conjunto de normas que forman parte de los estándares mínimos es proporcional y variable de acuerdo a la actividad económica de la empresa, al número de trabajadores y a la labor u oficios que desarrollen. Esto significa que la implementación de los estándares se ajustará y adecuará a cada empresa según el total de trabajadores, actividad económica y labores que ejecuten. (Resolución 111 de 2017)

Es a través de la evaluación de los estándares mínimos que se elaborará el plan de mejora para la Panadería Tolima.

2.2. Marco Legal

La investigación se apoya en la normatividad dictada por el gobierno nacional a través del Ministerio del Trabajo a partir de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el año 2014.

2.2.1. Decreto 1443 del 31 de julio de 2014 (Implementación del SG-SST)

Establece la obligatoriedad de la implementación del SG-SST. Su objetivo es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Se caracteriza porque su implementación debe hacerla el empleador con la participación activa de los trabajadores que garantice la aplicación de medidas de seguridad y mejoramiento del entorno de los trabajadores y el medio ambiente laboral, a través del control de riesgos en el lugar de trabajo.

La implementación requiere compromiso del empleador, los trabajadores y la ARL, ya que es una labor que se hace de manera mancomunada y cada uno tiene responsabilidades y obligaciones puntuales dentro de la empresa. (Garzón, Borda Villegas, Cortés González, Ospina Solorzano, & Torres Matiz, 2014)

2.2.2. Decreto 1072 del 26 de marzo del 2015 (Decreto único reglamentario del sector trabajo)

En el capítulo 6 se definen los parámetros y directrices y se explica detalladamente el proceso para la aplicación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se establecen las medidas que se deben tener en cuenta, obligaciones y responsabilidades de los involucrados (empleador, trabajadores y ARL), dentro de las cuales está la política de seguridad y salud en el trabajo que consiste en un documento escrito donde la empresa se compromete a cumplir con la implementación del SG-SST, identificando los peligros y riesgos y haciendo el respectivo control de los mismos; además de cumplir con la normatividad vigente. Este documento debe estar firmado por el representante legal y se debe socializar con los trabajadores y estar expuesto en un lugar exequible a todos.

Mientras que las ARL, se encargarán del tema de capacitaciones y conformación de Copasst, además de asesoría y asistencia técnica en el proceso de diagnóstico, elaboración de matriz de riesgos y la respectiva evaluación.

Los empleados por su parte acatarán todas las normas y controles para mitigar los riesgos y los peligros a los que se vean enfrentados; así mismo participarán de las actividades de capacitaciones.

De esta forma se sustituye el programa de Salud ocupacional por el SG-SST con un plazo máximo hasta enero 31 de 2017 (Garzón, Decreto 1072 de 2015, 2015, pp. 86 - 110).

2.2.3. Decreto 171 del 1 de febrero de 2016 (Prorroga del SGSST)

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015 donde se solicitaba hacer la transición del programa de salud ocupacional al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y en vista que los empleadores no habían cumplido con este requerimiento, se amplían los plazos para la implementación del SG-SST teniendo estipulado un tiempo determinado para terminar el proceso de acuerdo al número de trabajadores: para empresas de menos de 10 empleados 18 meses, de 11 a 200 empleados 24 meses y 30 meses para empresas con más de 200 empleados. Así mismo, se ratifica el acompañamiento por parte de las ARL para realizar asistencia técnica y asesoría a las empresas y a su vez informarán directamente al Ministerio de Trabajo las anomalías que encuentren durante el proceso de implementación del SG-SST. (Garzón, Decreto 0171 de 2016, 2016)

2.2.4. Decreto 052 del 12 enero de 2017 (Transición para la implementación del SG-SST)

Se determinó la modificación del artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 del 2015 señalando que la transición para la implementación del SG-SST en las empresas se deberá iniciar a partir del 1° de Junio del 2017 de manea progresiva y por fases, así:

Fase inicial: Diagnóstico de la empresa que conlleve a identificar las neesiddes en materia de seguridad y salud con el fin de elaborar el plan de trabajo.

Plan de mejoramiento: Elementos de control para tomar medidas correctivas como resultado del diagnóstico.

Ejecución del sistema: Aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Seguimiento y plan de mejora: Evaluación del desarrollo de la implementación del sistema y al plan de mejora.

Inspección, vigilancia y control: Verificación del cumplimiento de acuerdo a la normatividad vigente.

Las empresas serán asistidas y asesoradas por las ARL, quienes además elaborarán informe de ejecución al Ministerio de Trabajo en cada una de las fases de acuerdo al grado de cumplimiento en cada una de ellas. (Garzón, Decreto N° 052 del 12 de Enero de 2017, 2017)

2.2.5. Resolución No. 1111 del 27 de marzo de 2017 (Estándares mínimos del SG-SST)

Se dictan las medidas para la implementación de los requisitos mínimos que deben cumplir las empresas de acuerdo al número de empleados y actividad económica. Este proceso lo deberá hacer con recursos propios, ajustando los estándares de acuerdo a las necesidades de cada empresa y teniendo en cuenta el número de empleados y el nivel de riesgo.

Para empresas de menos de 10 trabajadores y nivel de riesgo I, II y III podrá ser realizado por técnico o tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo, mientras que las empresas que tienen 11 en adelante o menos de 10 empleados pero con riesgo IV y V deben contar con la asesoría de un profesional. El desarrollo de la implementación se hará por fases:

Fase inicial: Diagnóstico de la empresa que conlleve a identificar las necesidades en materia de seguridad y salud con el fin de elaborar el plan de trabajo.

Plan de mejoramiento: Elementos de control para tomar medidas correctivas como resultado del diagnóstico. Evaluación de acuerdo a los estándares mínimos, establecer plan de mejora y plan anual.

Ejecución del sistema: Aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a la autoevaluación de los estándares mínimos.

Seguimiento y plan de mejora: Evaluación del desarrollo de la implementación del sistema y al plan de mejora.

Inspección, vigilancia y control: Verificación del cumplimiento de acuerdo a la normatividad vigente.

Las fases se desarrollarán entre Junio de 2017 hasta Abril de 2019 y deberán contar con el acompañamiento y asistencia técnica por parte de las ARL especialmente a las empresas con actividades de alto riesgo, así mismo, para el mes de diciembre de 2019 se espera que las empresas cuenten con la formulación de plan de mejora y plan anual 2020

La tabla de valores de los estándares mínimos está elaborada de acuerdo al ciclo PHVA (Planear, Hacer, verificar y Actuar) y su calificación se evalúa para determinar el plan de mejora. (López Obregón, 2017)

2.2.6 Resolución No. 0312 del 13 de febrero de 2019 (Actualización de Estándares mínimos del SG-SST)

Por el cual se definen los estándares mínimos para cada una de las empresas de acuerdo al número de empleados y el nivel de riesgo, así:

Empresas con menos de 10 empleados y niveles de riesgo I, II y III: Deberá cumplir con los primeros 7 ítems de la tabla de valores.

Empresas con 11 a 50 empleados y niveles de riesgo I, II y III: 21 de los ítems

Empresas con más de 50 trabajadores y niveles de riesgo I, II, III, IV y V; y de 50 o menos trabajadores: 60 ítems de la tabla de valores

El empleador se compromete a darle cumplimiento a la implementación a los estándares mínimos como parte fundamental del SG-SST y liderará la ejecución del plan anual. (Arango Olmos, 2019)

Capítulo 3: Metodología Investigación Cualitativa

3.1. Descripción de la metodología de la investigación y obtención de información.

La metodología de la investigación utilizada para este trabajo fue cualitativa. Se realizó a través de entrevistas con los funcionarios de la empresa, observación e información de clientes de la Panadería, lo que permitió la identificación de elementos y factores para establecer un diagnóstico claro de la actualidad de la Panadería Tolima donde a través de estas herramientas condujeron a la realización de un análisis del manejo que tiene la empresa con respecto a la aplicación del SG- SST.

La investigación cualitativa es el estudio de la realidad en el contexto natural y cómo suceden fenómenos en las personas implicadas. La investigación cualitativa es inductiva porque desarrolla conceptos, se sigue un diseño flexible, los escenarios no son reducidos, todas las perspectivas son valiosas, porque busca explicar las razones de los diferentes aspectos del comportamiento humano.

3.2. Descripción de la transición e implementación del SG-SST en detalle en la empresa de acuerdo al PHVA.

Una vez realizada la matriz y evaluada con cada uno de los estándares establecidas dentro de la categoría de empresas con menos de 50 empleados, da como resultado los siguientes estándares a mantener y otros a corregir debido a determinados factores que impiden el cumplimiento total de lo establecido en la resolución 0312 de 2019; los resultados fueron los siguientes:

Para el ciclo de **Planear**, correspondía evaluar 12 ítems entre los estándares de Recursos y SG-SST, dando como resultado que la panadería no cumple con tres ítems de la matriz de estándares mínimos y que afectan considerablemente el ciclo de Planeación de la misma, estos estándares a

mejorar son: la conformación del Copasst, la conformación del Comité de convivencia garante de las buenas relaciones interpersonales y laborales en el trabajo, y que los responsables del SG-SST cuenten con curso de 50 horas sobre la misma, ítems de suma importancia para poder planificar los objetivos a futuro, pero, de igual manera, se pudo reconocer que hay ítems donde se cumple totalmente y que promueven satisfactoriamente la puesta en marcha del proyecto de aplicación de la norma, ítems como la asignación de recursos, la afiliación de los empleados al sistema de riesgos laborales que vendrían siendo competencia de la unidad encargada del Recurso Humano.

Para el ciclo de **HACER**, corresponde valorar 09 ítems, evaluando entre la Gestión de la Salud, Gestión de Peligros y Riesgos y la Gestión de Amenazas, destacando el excelente papel que ha hecho la Panadería en la ejecución de procesos de ingreso del personal como lo son la evaluación médica ocupacional, los exámenes ocupacionales de ingreso y de forma periódica, lo que denota la preocupación de la panadería por la salud de todo el personal que labora, que se encuentre en óptimas condiciones al momento de ingreso y que se mantenga de la misma manera durante el tiempo de servicio en la empresa.

Para el ciclo de **VERIFICAR**, se tiene en cuenta que la norma de acuerdo a la valoración exige evaluar sólo un ítem: revisión anual por la alta gerencia, resultados y alcance de la auditoría, cumpliendo a cabalidad con el ítem se puede deducir que la alta gerencia sí tiene participación activa en los procesos de verificación y auditorías internas que se realizan en la panadería.

Con la evaluación de esos tres ciclos, la panadería el Tolima demuestra que se está trabajando continuamente en el cumplimiento de la resolución 0312 con respecto al SG-SST, con una aprobación total del 73% son pocas las falencias que posee y aún no se convierte en una debilidad para la empresa el no haber logrado el 100% de la evaluación, pero se toman en cuenta que en lo

que compete a Recursos Humanos, se está cumpliendo de forma eficiente, contribuyendo satisfactoriamente al SG-SST.

3.3. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST.

La Panadería Tolima ha sido cuidadosa con el cumplimiento de estándares establecidos como obligatorios de acuerdo a su actividad económica y al número de empleados, esto le ha permitido un resultado de “Moderadamente aceptable”.

En la evaluación de la matriz se observan los estándares que están pendientes por cumplir en la panadería Tolima, la mayoría de ellos tienen que ver con la Gestión de Salud y están relacionados con los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales en cuanto a registro y reporte de investigación y mecanismos de vigilancia.

Una minoría, tiene que ver con la elección del Copasst y todo el ciclo de capacitaciones relacionadas con el SG-SST, incluido promoción y prevención; resultados, auditoria y políticas del SGSST.

Esta evaluación le permitió a la empresa Panadería Tolima fijar lineamientos de organización y seguridad para lograr el cumplimiento de todos los estándares. (Ver Anexo A)

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
Nombre de la Entidad: Panadería Tolima						Número de trabajadores directos: 11			
NIT de la Entidad:						Número de trabajadores directos: 11			
Realizada por: Oscar Mosquera Palacios						Fecha de realización: 01/04/2020			
CICLO	ITEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE	
				CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA JUSTIFICA	NO APLICA NO JUSTIFICA		
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5			2,5	
		1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5				
		1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5				
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5				
		1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		0,5				
		1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5		0				
		1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5		0				
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0				
		1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2		0				
		1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinserción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PYP	2		0				
	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	2	0						
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1	15	0			14
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		1			
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		1			
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2			
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		2			
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		1			
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2		2			
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1			
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1			
Contratación (2%)		2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2	2					
GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	9	1			7	
	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1		1	0			
		3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		1				
		3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		1				
		3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre ingreso, periódicos	1		1				
	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1	1						
	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1	0						
	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1	1						
	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1	1						
	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1	1						
3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	2							
Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2	5	0			2		
	3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1	0					
	3.2.4 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1	0					
	3.2.5 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1	0					
Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.3 Medición de la morbilidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	6	0			0		
	3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1	0					
	3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1	0					
	3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1	0					
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	15	4			15	
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		4				
		4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3		3				
		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		4				
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5	15	2,5			10	
		4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5		2,5				
		4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		0				
		4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5		0				
		4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		2,5				
		4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		2,5				
GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	5			10	
	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5	5						
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	5	0			2,5	
		6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		1,25				
		6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25		1,25				
		6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25		0				
		7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5		2,5				
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5	10	2,5			10	
		7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5		2,5				
		7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5		2,5				
		TOTALES			100				

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).
Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)
El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG-SST

Capítulo 4: Resultados.

4.1 Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y estándares mínimos del SG-SST.

Una vez elaborada la matriz de estándares mínimos para la empresa Panadería Tolima, se obtuvieron los siguientes resultados en cada uno de los estándares:

4.1.1. Recursos.

En este estándar los resultados fueron positivos en su debida implementación y dado a la importancia de este marco se pudieron determinar acciones de mejoras que ayudarán a la Panadería a mejorar el área financiera, técnica, RRHH, en elementos necesarios para la debida implementación del sistema SG-SST. Iniciando con la recomendación de analizar completamente toda la normativa que soportan estos estándares y el estudio de las mismas se puede deducir que se deben mantener los ítems y realizar algunas acciones de mejora para continuar con el buen funcionamiento de la empresa, de esta manera poder llevarla al éxito económico con el cumplimiento de las normas de SG-SST. Se resalta que la empresa tendrá como prioridad capacitar a su personal en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.1.2. Gestión Integral Del SG-SST

La empresa no implementaba adecuadamente las políticas SG-SST porque dado los resultados se pudo determinar que no las conocían en gran parte, por lo tanto, después de analizar el área de recursos se establecieron procesos de inversión para gestionar el cumplimiento de estas políticas de SG-SST con la supervisión del profesional en el campo Copasst/Vigía.

4.1.3. Gestión de la Salud

Los resultados en la gestión de la salud demuestran que el tratamiento de este estándar se manejaba de acuerdo a la percepción del problema, dando solución a alguna situación como enfermedad, cansancio ocupacional, estrés laboral o accidente en el trabajo, se establecieron medidas para mitigar dicha problemática, estableciendo las medidas que estimulen la Promoción y Prevención en la salud de todos los empleados, también se estableció un programa de control de la salud de acuerdo a las áreas de acción de cada uno de los trabajadores, con el chequeo médico que garantiza una buena Gestión de Salud.

4.1.4. Gestión de Peligros y Riesgos

De acuerdo a la auditoria hecha a la Panadería Tolima se determinó que la mayor incertidumbre en la seguridad de los trabajadores es el peligro y el riesgo inminente que puedan suceder de manera imprevista, dado lo anterior se insistió en que la empresa debe mirar más allá en los sistemas de seguridad de sus empleados, por ello se llegó a los acuerdos de establecer capacitaciones en la prevención de Peligros y Riesgos Laborales, implementación de manuales de procedimiento cuando se presente alguna de las anteriores amenazas, por ejemplo cuando el encargado de hornear los productos pueda recibir una quemadura leve, media o alta de alguna parte de su cuerpo, la empresa muestra gran responsabilidad en prevenir peligros y riesgos de los trabajadores permitiendo que los miembros del Copasst los capaciten e instruyan en el cumplimiento de acuerdo a la normativa vigente.

4.1.5. Verificación del SG-SST

Por último, se concreta que lo más adecuado es mantener supervisión que verifique el cumplimiento de las mejoras a implementar al SG-SST por ello se elaboró el programa de auditoria

con participación del Copasst, coordinador del SG-SST y el líder de auditorías Internas de la empresa para que brinden el apoyo necesario a la Panadería Tolima para la debida Gestión y Resultados del estándar.

Los estándares mínimos analizados son la base fundamental para la propuesta estratégica que se elabora para mejorar las actividades de salud en la Panadería Tolima, especialmente porque es necesario tener protocolos claros sobre el manejo de la salud de los empleados, es importante en la parte de recursos que el principal es el potencial humano, la capacitación de diferentes formas para el cuidado en cada espacio y actividad que se desarrolla dentro de la empresa comprendiendo que es indispensable analizar y poner de manifiesto la norma técnica.

En la gestión integral, si bien es cierto que la empresa no tiene implementada de forma adecuada las políticas SG-SST, porque realmente no había indagado sobre el tema, no conocía la importancia que este tiene están en toda la disposición de hacer las adaptaciones que se requieran, permitiendo hacer las inversiones necesarias para el cumplimiento de las diferentes políticas.

En la gestión de salud, si bien es cierto que aplicaban ciertas medidas para la mitigación de los problemas presentados ya fueran de accidentes o de problemas de enfermedad; comprenden que todo esto se puede solucionar a través de la propuesta de mejoramiento y aplicación del SG-SST, para la empresa de acuerdo a lo que indica la ley, en cuanto a gestión de peligros y riesgos, se encuentra que hay incertidumbre en cuanto a cómo se puede mejorar la seguridad de los empleados, no solo como derecho como empleados sino como una obligación que se debe cumplir frente a las diferentes especificación que impone la ley, para lo cual se deben tener reglamentos claros que cumplan con los estándares, que han determinado, para bien empresarial, personal y social.

Capítulo 5: Plan de Mejora

5.1. Propuesta de mejora de la tabla de valores y estándares mínimos (matriz), a que haya lugar para lograr el 100% del SG-SST en la empresa Panadería Tolima.

Una vez implementada la matriz y evaluada la empresa con cada uno de los estándares correspondientes para dar cumplimiento a la resolución, se ha determinado como incluir las acciones de mejora dentro del plan de trabajo generado para el año 2020 con una eficaz articulación entre las acciones programadas y las mejoras a implementar.

El objetivo es que la empresa vea con agrado la propuesta de plan de mejoramiento y la ponga en marcha con todo lo descrito en la presente investigación y lo tome como un primer paso hacia el mejoramiento continuo de la empresa referente al SG-SST.

Para que la Panadería Tolima pueda llegar al 100% de implementación del SG-SST y superar las debilidades encontradas tiene que activar las acciones de mejoras que se recomiendan en los siguientes estándares:

1.1.6 Conformación COPASST / Vigía

La conformación del Copasst o en este caso de un vigía, se realizó mediante convocatoria general donde se postularon todos aquellos que querían ser parte del comité, pero como son pocos empleados, se propuso que se opte por la elección de un vigía que garantice el cumplimiento de los objetivos pactados en el SG-SST

1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía

Luego de la elección del vigía que se encarga de supervisar el efectivo cumplimiento de las mejoras en la implementación del sistema de SG-SST se garantizó la capacitación continua del vigía de acuerdo a las normativas vigentes y objetivos de la empresa.

1.1.8 Conformación Comité de Convivencia

La conformación del comité de convivencia es de gran importancia para la solución de situaciones que afecten el clima organizacional de la panadería, lo cual puede disminuir los niveles de estrés que se generan cuando los empleados no se encuentran a gusto con sus compañeros o algún administrativo. Se propone que la creación del comité se de mediante elección popular, es decir, que puedan elegir ellos mismos quienes harán parte del comité de convivencia, se propone que se postulen todos aquellos individuos que sientan que tienen la metodología para contribuir y la habilidad en la solución de conflictos.

1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP

Se requiere contar con un programa de prevención y promoción de salud con el cual se pueda garantizar el bienestar de todos.

1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP

Programa de capacitación y prevención elaborado con la participación de la gerencia y los profesionales en SG-SST con miras a la buena promoción de la salud estableciendo controles de PyP.

1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)

Las personas que se designan como responsables del SG-SST deben contar con curso de mínimo 50 horas en entidades certificadas en el área, dado que es de vital importancia los

conocimientos adquiridos y la habilidad para la implementación de los mismos dentro de la organización.

2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía

Elaboración de resolución de política SG-SST integrada con el SIGC para tener la vigencia y el conocimiento que se exigen en las normativas.

3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud

Elaborar el programa de control de la salud de los trabajadores pertinentes del P y P de forma regular de acuerdo a sus requerimientos de salud.

3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales

Archivar documentación con recomendaciones y restricciones a trabajadores en la empresa de acuerdo a preinscripción médico-laborales que haga el especialista en el área.

3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral

La investigación de los accidentes, incidentes y enfermedades laborales son de gran importancia para establecer objetivos que permitan prevenir situaciones iguales a futuro, por lo que se propone, realizar monitoreo continuo a las labores desde donde se han presentado los eventos. Analizar si es posible modificar la función como tal o indagar si se presentan por falta de capacitación o uso de EPP que se están generando, se debe llevar control de las revistas periódicas por parte del vigía para evaluar si se está teniendo impacto positivo o si por el contrario, se sigue considerando la función como de alto riesgo.

3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral

Realizar el registro y análisis estadístico de incidentes, accidentes y enfermedades laborales con miras a prevenir y mitigar las afectaciones que estos riesgos les causen a los empleados.

3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral

Medir la severidad de los accidentes de trabajo como mínimo una vez al año y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó, si fueron de carácter físico, químico, biológico, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros y así tomar las medidas de prevención de acuerdo a las normativas de prevención de riesgos.

3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral

Realizar cada semestre la medición de los AT y Enfermedades laborales y clasificar el origen del peligro/riesgo que los generó.

3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral

Tener los datos precisos de incidentes laborales que ocurrieron y la consecuencia de los mismos, como cuáles de ellos causaron la muerte de un empleado y tomar medidas drásticas para prevenir, así como también tener la supervisión de los empleados para evitar enfermedades laborales.

3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral

Realizar cada semestre la prevención de incidentes, AT y enfermedades laborales de acuerdo a los registros del estado de cada empleado

3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral

Realizar cada semestre la ocurrencia de incidentes, AT y enfermedades laborales de acuerdo a los registros del estado de cada empleado.

3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral

Medir el ausentismo por enfermedad laboral y común y por accidente de trabajo, como mínimo una vez al año y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que lo generó (físicos, ergonómicos, o biomecánicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros)

4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos

Elaborar procedimientos, instructivos, fichas técnicas cuando aplique y protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía

Realizar inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias; con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado

Organizar la ficha que lleve el registro de los procesos realizados y los resultados obtenidos.

6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST

Elaborar el programa de auditoría con participación del Copasst, Coordinador del SG-SST y el líder de auditorías Internas de la empresa Panadería Tolima, aplicando los 13 requisitos del decreto 1072 de marzo del 2015.

Conclusión de los resultados obtenidos de la auditoria el sistema de seguridad y salud en el trabajo de la Panadería Tolima

Con el desarrollo de este plan de mejora se busca plantear una propuesta estratégica y alternativas de solución que logren mitigar el impacto negativo que genera el no cumplimiento de los estándares mínimos encontrados una vez se hizo la evaluación respectiva, y para que a futuro,

se logre dar cumplimiento al 100% dentro del plan gubernamental del SG-SST, así como también, reconocer la importancia de una buena implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la normatividad que la rige por ello los ítem descritos anteriormente son los aspectos a mejorar en la Empresa para que cumpla a cabalidad con lo exigido en la normativa, igual es bueno reconocer que venían practicando gran parte de lo establecido se considera que en el cumplimiento de las recomendaciones dadas podrán seguir su camino al éxito en cuanto al cumplimiento del SG-SST.

5.2. Presentación del Plan anual 2020 SGSST (Ver Anexo B)

PLAN DE MEJORAMIENTO							
Nombre de la Entidad: Panadería Tolima							
NIT de la Entidad:							
Realizada por: Oscar Mosquera							
ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	ACCIONES DE MEJORA	AREA RESPONSABLE	PERSONA RESPONSABLE		
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	elegir los representantes de acuerdo a directrices de la norma	Profesionales en SG-SST	Gerencia	
			1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	Realizar capacitaciones a los empleados de la Panadería Tolima	Gerencia	Administrador	
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	Solicitar a la ARL Coomeva El acompañamiento de la implementación	Gerencia	Administrador	
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	Realizar capacitaciones a los empleados de la Panadería Tolima	Gerencia	Administrador	
			1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	Programa de capacitación y prevención elaborado	Gerencia - Profesionales en SG-SST	Administrador	
GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	Elaboración de resolución de política SGSST integrada con el SIGC	Coordinadora del SG-SST	Gerencia		
		2.1.2 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	Programa de capacitación y prevención elaborado	Gerencia - Profesionales en SG-SST	Gerencia		
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	Elabora el programa de control de la salud de los trabajadores pertinentes del P Y P	Coordinadora del SG-SST	Administrador	
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	Documento de recomendaciones y restricciones a trabajadores y revisar que la empresa ha acatado todas las recomendaciones y restricciones medico-laborales prescritas a todos los trabajadores	Talento Humano y Coordinador del SGSST	Administrador	
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	Realizar un muestreo de las investigaciones de AT que realiza la empresa, teniendo en cuenta el tiempo y en el caso de muerte aviso a los entes requeridos	Personal competente en el talento humano y coordinador del SGSST	Coordinador del SGSST y la alta dirección	
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	Realizar el registro y análisis estadístico de incidentes, Accidentes de trabajo y enfermedad laboral.	Personal competente en el talento humano y coordinador del SGSST	Coordinador del SGSST	
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	Medir la severidad de los accidentes de trabajo como mínimo una vez al año y realiza la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó (físicos, químicos, biológicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros).	Responsable del SGSST	Coordinador del SGSST	
			3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	Realizar cada semestre la medición de los AT y Enfermedades laborales y clasifica el origen del peligro/riesgo que los generó.	Responsable del SGSST	Coordinador del SGSST	
	3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral		Realizar cada semestre el análisis de la mortalidad de AT y enfermedades laborales y clasificar el origen del peligro/riesgo que los generó.	Responsable del SGSST	Coordinador del SGSST		
	3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral		Realizar cada semestre la prevalencia de incidentes, AT y enfermedades laborales	Responsable del SGSST	Coordinador del SGSST		
	3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral		Realizar cada semestre la incidencia de incidentes, AT y enfermedades laborales	Responsable del SGSST	Coordinador del SGSST		
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	Elaborar procedimientos, instructivos, fichas técnicas cuando aplique y protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Responsable del SGSST	Responsable del Sistema y personal que aplique	
			4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	Realizar inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias; con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Coordinador del SGSST - COPASST	Personal de los comité de COPASST	
	III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	Ficha de indicadores del SGSST	Coordinador del SGSST	Coordinador del SGSST COPASST Y ARL POSITIVA
				6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	Elaborar el programa de auditoría con participación del COPASST, Coordinador del SGSST Y el líder de auditorías Internas de la institución: aplicando los 13 requisitos del decreto 1072	Gerencia	COPASST

Fuente: Autores

5.2.1. Descripción analítica del cronograma

El aprendizaje del SG-SST como administradores del Recurso Humano, nos permite identificar la importancia que tiene el preservar la salud y la integridad de los trabajadores dentro de la organización, así como de garantizar la seguridad en las funciones para las que sean

contratados en calidad de brindar condiciones óptimas dentro de la organización para el desempeño de su labor.

Mediante el establecimiento de las propuestas estratégicas sobre las acciones y el plan de mejora de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Panadería Tolima para el año 2020 se identificó, analizó, verificó y evaluó, la ejecución y la transición del SG-SST de la Panadería Tolima a través de la auditoria para realizar la matriz de evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo y luego mediante un Diagrama de Gantt, se establecieron las tareas, responsabilidades y tiempos para proponer el plan de acción y/o propuestas de mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo SG-SST de la empresa.

DIAGRAMA DE GANTT																			
Nombre de la Entidad: Panadería Tolima																			
NIT de la Entidad:																			
Realizada por: Oscar Mosquera																			
ESTÁNDAR	ACCIONES DE MEJORA	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL					
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	elegir los representantes de acuerdo a directrices de la norma																	
		Realizar capacitaciones a los empleados de la Panadería Tolima																	
		Solicitar a la ARL Coomeva El acompañamiento de la implementación																	
		Realizar capacitaciones a los empleados de la Panadería Tolima																	
		Programa de capacitación y prevención elaborado																	
		Programa de capacitación y prevención elaborado																	
GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO	Elaboración de resolución de política SGSST integrada con el SIGC																		
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Elabora el programa de control de la salud de los trabajadores pertinentes del P Y P																	
		Documento de recomendaciones y restricciones a trabajadores y revisar que la empresa ha acatado todas las recomendaciones y restricciones médico-laborales prescritas a todos los trabajadores																	
		Realizar un muestreo de las investigaciones de AT que realiza la empresa, teniendo en cuenta el tiempo y en el caso de muerte aviso a los entes requeridos																	
		Realizar el registro y análisis estadístico de incidentes, Accidentes de trabajo y enfermedad laboral.																	
		Medir la severidad de los accidentes de trabajo como mínimo una vez al año y realiza la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó (físicos, químicos, biológicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros).																	
		Realizar cada semestre la medición de los AT y Enfermedades laborales y clasifica el origen del peligro/riesgo que los generó.																	
		Realizar cada semestre el análisis de la mortalidad de AT y enfermedades laborales y clasifica el origen del peligro/riesgo que los generó.																	
		Realizar cada semestre la prevalencia de incidentes, AT y enfermedades laborales																	
		Realizar cada semestre la incidencia de incidentes, AT y enfermedades laborales																	
		Medir el ausentismo por enfermedad laboral y común y por accidente de trabajo, como mínimo una vez al año y																	
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Elaborar procedimientos, instructivos, fichas técnicas cuando aplique y protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo.																		
	Realizar inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias; con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.																		
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SGSST (5%)	Ficha de indicadores del SGSST																	
		Elaborar el programa de auditoría con participación del COPASST, Coordinador del SGSST Y el líder de auditorías Internas de la institución: aplicando los 13 requisitos del decreto 1072																	

Fuente: Autores

Recomendaciones

Se debe hacer un sondeo de la propuesta estratégica, para reconocer los estándares mínimos que se requieren para la implementación del SG–SST, en la Panadería Tolima, para detectar si hay fallas y corregirlas antes de poner a funcionar la propuesta.

La implementación del SG–SST, para una empresa con muchos o pocos empleados requiere de cuidado y de implementación de las diferentes elementos que le permitan fortalecerse para que obtenga el resultado esperado, que es propender por la prevención de accidentes en la Panadería Tolima y si se dan se puedan solucionar de forma correcta, teniendo como base fundamental los estándares mínimos requeridos para tal fin.

Teniendo como herramienta el diagrama de Gantt, realizar las actividades pertinentes que se han planeado, las cuales permiten dar cumplimiento a lo propuesto, es una tarea diaria que se debe hacer, reconociendo que es necesario trabajar día a día en pro del bienestar total de los empleados, para crecimiento de la empresa y satisfacción de quienes laboran diariamente para tales fines.

Hacer seguimiento al SG–SST, por parte del gerente y los colaboradores más cercanos, con el interés que requieren los temas relacionados con la salud de los empleados de la empresa, teniendo en cuenta que la prevención de cualquier accidente o problema de salubridad es lo primordial, ya que en cualquier lugar de la empresa se pueden presentar los accidentes.

Conclusiones

Se diseñó la propuesta estratégica para la implementación de los estándares mínimos del SG-SST, para la empresa Panadería Tolima para el año 2020, gracias a los resultados obtenidos del análisis de la investigación cualitativa.

Se hizo el análisis de la matriz de estándares mínimos, en la empresa Panadería Tolima y se logró determinar el grado de implementación del SG-SST, encontrando items importantes que aún no se estaban cumpliendo

Se verificó el proceso de transición del sistema de salud ocupacional al SG-SST de la Panadería Tolima encontrando que sus actividades en materia de seguridad y Salud en el trabajo tuvo sus inicios en el año 2019.

Se elaboró el plan de mejoramiento anual para la Panadería Tolima teniendo en cuenta los resultados arrojados de la matriz de estándares mínimos enfatizando en aquellos que no se habían logrado.

Se plantean las acciones de mejora a través del diagrama de Gantt para lograr la implementación efectiva del SG-SST, en la empresa Panadería Tolima.

Bibliografía

Álvarez Torres SH, R.-C. M. (Julio - Diciembre de 2018). <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co>.

Recuperado el 25 de Abril de 2020, de Utadeo Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano:

<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/8830/10937.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Arango Olmos, A. V. (13 de Febrero de 2019). Resolución número 0312 de 2019 . Bogotá, Colombia: República de Colombia.

Barrero, J., & Rocío, R. D. (2019). *Plan de Trabajo Anual de Seguridad y salud en el Trabajo*. Instituto Nacional de Salud, Bogotá.

Betancur, B., & González, G. A. (14 de Marzo de 1984). <https://www.secretariajuridica.gov.co>.

Recuperado el 20 de Abril de 2020, de

<https://www.secretariajuridica.gov.co/transparencia/marco-legal/normatividad/decreto-614-1984>: <http://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1357>

Garzón, L. E. (26 de Mayo de 2015). Decreto 1072 de 2015. Bogotá, Colombia.

Garzón, L. E., Borda Villegas, E., Cortés González, J. C., Ospina Solorzano, G. L., & Torres Matiz, A. (31 de Julio de 2014). <https://www.mintrabajo.gov.co>. (I. N. Colombia, Editor) Recuperado el 22 de Abril de 2020, de <https://www.mintrabajo.gov.co>: <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Decreto+1443.pdf/e87e2187-2152-a5d7-fd1d-7354558d661e>

Garzón, L. E. (2016). Decreto 0171 de 2016. Bogotá, Colombia.

Garzón, L. E. (12 de Enero de 2017). Decreto N° 052 del 12 de Enero de 2017. 6. Bogotá, Colombia.

Recuperado el 20 de Abril de 2020

Henao Robledo, F. (2013). Seguridad y Salud en el Trabajo - Conceptos Básicos. En F. Henao Robledo, *Seguridad y Salud en el Trabajo - Conceptos Básicos* (Tercera ed.). Ecoe Ediciones.

<https://www.timetoast.com/users/1630253>. (2008). <https://www.timetoast.com>. Recuperado el 16 de 04 de 2020, de <https://www.timetoast.com/timelines>:

<https://www.timetoast.com/timelines/linea-de-tiempo-de-salud-ocupacional-en-colombia>

En M. F. Hernández Hugo.

López Obregón, C. E. (27 de Marzo de 2017). Resolución 1111 de 2017. Bogotá, Colombia: República de Colombia.

Navas, D. (Enero de 2020). *Gestión de Sistemas*. Recuperado el 22 de Abril de 2020, de <https://gestiondesistemas.com>: <https://gestiondesistemas.com/blog/la-realidad-estandares-minimos-sg-sst/>

Anexos

	Pág.
Anexo A. Matriz de Estándares Mínimos	35
Anexo B. Diagrama de Gantt	41
Anexo C. Plan de mejoramiento	45

ANEXO A. Matriz de Estándares Mínimos

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
Nombre de la Entidad: Panadería Tolima						Número de trabajadores directos: 11			
NIT de la Entidad: 1057547001						Número de trabajadores directos: 11			
Realizada por: Oscar Mosquera Palacios						Fecha de realización: 01/04/2020			
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
		JUSTIFICA	NO JUSTIFICA						
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5				2,5
		1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5				
		1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5				
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5				
		1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		0,5				
		1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5		0				
		1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5		0				
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0				
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	0				0
		1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		0				
1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)		2	0						
GESTIÓN INTEGRAL	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1	15	0				14

DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	9	1				7
	Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		1				
	Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2				
	Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		2				
	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		1				
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2		2				
	Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1				
	Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1				
	Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		2				
	Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1				
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1	1				
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		0			
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1	1				
			3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre ingreso, periódicos	1	1				
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1	1				
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		0			
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1	1				

		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1				
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1				
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	2				2
		3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2		0				
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0				
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	6	0			0	
		3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0				
		3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0				
		3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0				
		3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0				
		3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0				
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	15	4			15
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		4			
			4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3		3			
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		4			
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5	15	2,5			10
			4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5		2,5			
			4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		0			
			4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5		0			

			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		2,5								
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		2,5								
			GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)		5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	5					10
						5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		5					
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	5		0			2,5				
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		1,25								
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25		1,25								
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25			0							
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5	10	2,5				10				
			7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5		2,5								
			7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5		2,5								
			7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5		2,5								
TOTALES					100					73				

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)

El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG-SST

Fuente: Los Autores

